

**COMPAÑIA EXOTIQUE S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 23 de septiembre de 2004

Señores  
**SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
EXOTIQUE S.A.**  
Ciudad



Estimados señores:

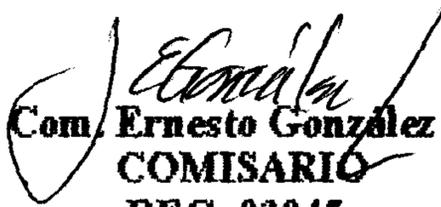
En cumplimiento de las funciones encomendadas de Comisario Principal de la Compañía, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

La empresa no ha tenido movimiento por lo que solo se ha dedicado a realizar las actividades de ley. Los estados Financieros se han realizado aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por consiguiente los Estados Financieros de la Compañía EXOTIQUE S.A. presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2003.

Revisado los libros de acciones y accionistas se puede apreciar que se han enmarcado en las leyes y reglamentos vigentes, no hay remoción del cargo de funcionario alguno.

De esta forma doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente

  
Ing. Com. **Ernesto González Limones**  
**COMISARIO**  
**REG. 03045**